JUNTA VECINAL DE OMOÑO

CVE-2016-567 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2015.*

En la sesión de Pleno celebrada el día 29 de diciembre de 2015 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito número uno del presupuesto general de 2015. El expediente estará en Secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello, de acuerdo con el artículo 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 31 de diciembre de 2015.
El presidente,
Eduardo Parra Villegas.

2016/567

CVE-2016-567